5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015

5.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES

5.1 Resumen de Actividades.

DIRECCIÓN ACADEMICA

En este primer trimestre de 2015, las acciones principales de la Dirección Académica se orientaron a la planeación, preparación y puesta en marcha de las actividades para dar continuidad a los proyectos y líneas prioritarias orientadas a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

Entre estas líneas prioritarias se encuentra el continuo mejoramiento de las ofertas educativas del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, el impulso al fortalecimiento del proceso de aprendizaje a través de proyectos de intervención para mejorar la práctica educativa, la continuidad de la formación de las figuras educativas y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en los proceso educativos.

Mejoramiento de las ofertas educativas

MEVyT hispanohablante
En materia de diseño se avanzó en el diseño gráfico del módulo *El agua de todos*, llegando a un 90%, asimismo, se realizaron las modificaciones al diseño y aplicación de correcciones al folleto *MEVyT Educación para la Vida y el Trabajo.*

MEVYT en línea
Para impulsar esta modalidad, en el período se elaboró la fe de erratas de los cursos automatizados *Vivamos mejor, Saber leer y Para seguir aprendiendo*, asimismo se revisaron las características técnicas para la migración del MEVyT en línea a otro servidor y se formaron a nuevos responsables de MEVyT en línea de Campeche, Guerrero y Nuevo León.

Como resultado de la continuidad en la administración y seguimiento del comportamiento de la aplicación de esta modalidad, en el período se vincularon 12,683 cursos, se obtuvieron 9,205 evidencias y se acreditaron 8,963 cursos.

MEVYT Indígena Bilingüe (MIB)
En el marco de la elaboración de los materiales educativos para completar los que se requieren para 63 etnias/lengua de las poblaciones indígenas, se integraron y dieron a conocer a los Equipos Técnicos de los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA los lineamientos y criterios para la elaboración de módulos en lenguas indígenas, lo que contribuirá en este año a la coordinación de19 módulos para 18 etnias/lengua, en cuatro entidades del país: Durango, Nayarit, Oaxaca y Veracruz.

En este período se concluyó la elaboración del módulo *Mixteco Alta 3 MIBES 3*, lo que favorecerá que en este año pueda programarse la elaboración del último módulo de nivel inicial de esta etnia/lengua. Asimismo, se realizó el diseño gráfico de 2 módulos: *Huichol MIBES 1, Empiezo a leer y escribir en mi lengua y Ódami MIBES 5, Uso la lengua escrit*a.

Con el objeto de fortalecer los contenidos educativos para la alfabetización en el MIB, se elaboró el cuaderno de matemáticas que se incorporará al módulo MIBES 4, *Empiezo a leer y escribir el español*. Asimismo, con el propósito de promover la lectura en lenguas indígenas, se concluyó un fascículo más de la colección *Historias de mi pueblo de la etnia/lengua Zapoteco Sierra Sur/NEA.*

En la perspectiva de las acciones que buscan fortalecer la realimentación en el proceso educativo, se concluyeron 20 Evaluaciones formativas para los módulos MIBES 1 y MIBES 5, con sus criterios de evaluación. También se revisó la entrevista inicial (instrumento e instructivo) para darle mayor pertinencia a la aplicación así como al análisis de resultados, en colaboración con 3 Institutos Estatales y 2 Delegaciones.

Alfabetización indígena vinculada a proyectos productivos
En el ámbito de aplicación de este proyecto que se inició en Guerrero, se elaboró un programa de trabajo con el Instituto Veracruzano de Educación de Adultos y la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR), con el propósito de incorporar a los educandos que participan en los proyectos productivos de la Fundación, a los servicios de educación para adultos que ofrece el INEA.

Jornaleros Agrícolas Migrantes
En el marco de la operación de este proyecto se dio continuidad al seguimiento del mismo a los 15 Institutos y Delegaciones involucradas y se elaboraron y entregaron 9 informes de realimentación a los estados: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí y Morelos.

Proyecto Cultura digital
Como acciones de continuidad de este proyecto, se realizó una revisión de diversos documentos para sustentar su propuesta, la cual se centra en la utilización por parte de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) de los módulos impresos y en formato PDF del eje de Alfabetización tecnológica del MEVyT, para formar a su población usuaria y promotores digitales en los niveles 1 y 2 del proyecto de Cultura digital. Asimismo, se elaboraron y aplicaron exámenes en línea que corresponden al nivel 1 y se realizaron diversas reuniones entre el personal de la UnADM y del INEA en las que se revisaron: la estructura del nivel 3 del Proyecto, que contiene temas del curso en línea *Para el asesor del MEVyT*; la estructura del Manual de operación, que incluye la definición de figuras que participarán, el calendario de etapas para el desarrollo del proyecto, las implicaciones técnicas para el alojamiento de los contenidos educativos, el registro de usuarios y la difusión de las acciones del proyecto.

Aportaciones al Sistema Automatizado de Atención a Educandos (SAAE)
En el marco de las actividades del Sistema Automatizado de Atención a Educandos (SAAE), a cargo de la Dirección de Acreditación y Sistemas, se elaboraron 2 propuestas de reportes y presentaciones para el seguimiento, se elaboró el Catálogo de unidades y temas de los módulos de los ejes básicos del MEVyT, se realización 2 videoconferencias para dar lineamientos de registro de avances por parte de los asesores y se apoyó su implementación en los Institutos Estatales y Delegaciones INEA.

Prueba piloto del uso de las tabletas en el proceso de alfabetización

En la perspectiva de la prueba piloto que se ha venido desarrollando sobre el uso de las tabletas en el proceso de alfabetización con el módulo *La palabra*, se iniciaron las actividades de la segunda fase de esta prueba, para lo cual se elaboró un documento e instrumentos para el acompañamiento pedagógico de las figuras participantes en el proyecto y se realizaron dos reuniones de trabajo con figuras educativas y personal de la Delegación del DF.

Se realizaron 7 visitas de acompañamiento a los círculos de estudio en Morelos y 2 en el Distrito Federal. Al cierre del mes de marzo se contó con los 6 círculos de estudio que han venido participando en dicha prueba y 28 educandos.

Proyecto con IMSS – Prospera

Con relación a la población hispanohablante, se realizó el ajuste para incorporar los contenidos de salud a las planeaciones didácticas para la formación inicial y continua de alfabetizadores que participan en el Programa y el apoyo a la realización de un curso de formación Inicial de voluntarios de salud en Guerrero, Estado de México y Michoacán.

Con respecto a las actividades realizadas para las poblaciones indígenas, se llevó a cabo el ajuste del curso *Para Mejorar la práctica educativa 1*, incluyendo orientaciones sobre los temas de salud y trabajo.

Fortalecimiento del proceso de aprendizaje

Como uno de los factores relevantes que busca fortalecer el proceso de aprendizaje a través del mejoramiento continuo de las prácticas educativas, se ha identificado el acompañamiento pedagógico en el proceso educativo; con esta finalidad se desarrollaron diversas actividades de planeación e integración del documento general del proyecto que se registró como una acciones de mejora institucional en el Sistema del Programa de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental.

También se elaboraron instrumentos para que faciliten estas tareas de acompañamiento de los enlaces educativos hispanohablantes y bilingües con los asesores a su cargo y orienten el registro de los avances y dificultades en el aprendizaje y otros problemas operativos que se presentan en la práctica educativa. En este marco se elaboraron propuestas del cuaderno del asesor hispanohablante y del asesor bilingüe.

Continuidad de la formación de figuras educativas

- **Elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)**

Una de las acciones importantes para dar continuidad a la formación de las figuras educativas en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, lo constituye la planeación de las mismas, con este propósito, se actualizó la Guía para la elaboración del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF), la cual incluye las prioridades, aspiraciones y lineamientos para el ejercicio 2015 y se envió a las entidades para orientar dicha actividad.

Con base en estos lineamientos y criterios alineados a las necesidades de formación de las figuras educativas, las entidades elaboraron sus Programas de Formación, como apoyo a esta actividad se propició la realización de ejercicios de programación en coordinaciones de zona en los estados de Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Puebla.

- **Elaboración de materiales para la formación**

En términos del desarrollo de materiales para la formación se diseñó y elaboró el juego Los caminos de la evaluación, a fin de evaluar los aprendizajes de formadores y asesores respecto del proceso de evaluación del módulo *La palabra,* se ajustó el contenido de 5 cuadernos para el asesor y 5 agendas del formador sobre temas de Ciencias Naturales para apoyar la formación continua de asesores. En materia de diseño gráfico se concluyó el curso en línea *Para ser alfabetizador* primera versión *y* se trabajó en la reorganización del sitio Forma T.

- **Impartición de cursos**

En el marco de las actividades de acompañamiento, se impartieron dos cursos *Análisis de los resultados y aprovechamiento de la información de instrumentos de evaluación del módulo La Palabra*, a 17 participantes en San Luis Potosí y a 16 participantes en el estado de México; se impartieron 3 cursos sobre el MEVyT y el paquete del asesor del MEVyT a figuras educativas de plazas comunitarias en el exterior, 2 a través de videoconferencias y 1 presencial.

- **Formación en línea**

Se dio continuidad a la operación de los Diplomados a Distancia que se ha venido operando en años anteriores.

Para el Diplomado Mejora de Competencias en Lectura y Escritura-Nivel Básico para EPJA 2015, que pondrá en marcha su cuarta generación y el Diplomado a distancia *Temas fundamentales de Álgebra 2015*, que pondrá en marcha su sexta generación, se elaboraron y ajustaron invitaciones, convocatorias, así como contenidos al módulo propedéutico, iniciándose el proceso de formación a distancia de tutores.

Para el Diplomado Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Básica dirigido a figuras educativas que atienden procesos de formación, se revisó y ajustó el contenido de los módulos y se elaboraron convocatorias e invitaciones.

- **Estrategia de Certificación de Competencias**

Como acciones de continuidad de esta estrategia de formación, en el período se elaboró el programa de trabajo 2015 para la operación del INEA como Entidad Certificadora y Evaluadora (ECE), se actualizó el nuevo Sistema Integral de la Información (SII) para la plantilla de evaluadores y se planeó y organizó la documentación para el desarrollo de la auditoría externa para la renovación de la ECE.

- **Resultados de la formación**

De acuerdo con el seguimiento de la formación de las figuras en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, al mes de marzo, recibieron formación 17, 581 asesores de 93,284 asesores registrados en SASA, lo que representa un avance del 19%. Asimismo, recibieron formación inicial 12,362 asesores de nuevo ingreso de los 17,398 asesores de nuevo ingreso registrados en SASA, lo que representa el 71% de avance en esta etapa de formación.

Monitoreo y exploraciones

Con el propósito de sistematizar información y experiencias que realimenten los proyectos académicos y contribuyan a la toma de decisiones se realizaron exploraciones y monitoreo del comportamiento de los módulos a partir de la información del SASA.

Con la exploración del MEVyT en Línea, se propuso detectar los problemas de esta modalidad, para lo cual se registraron las opiniones y necesidades de los usuarios de Querétaro y el Distrito Federal, los resultados se presentaron a las áreas correspondientes para la generación de acciones de mejora.

Y con relación al monitoreo del comportamiento de los módulos a partir de la información del SASA, se elaboraron prontuarios de Alfabetización sobre el logro de metas de las 32 entidades, así como exámenes acreditados y evaluaciones formativas aplicadas. También se elaboraron reportes de seguimiento al MEVyT Hispanohablante y al MEVyT 10-14, de los dos primeros meses del año.

Coordinación con otras instituciones

En el marco de cooperación con otras instituciones para impulsar los proyectos educativos, se llevaron a cabo acciones de coordinación con la Asociación Alemana para la Educación de los Adultos (DVV internacional) y con el Ministerio de Educación de la República de Ecuador.

Con la DVV se realizaron dos reuniones de trabajo para definir las actividades de vinculación, realimentar la metodología propuesta por este organismo a fin de identificar el enfoque de Derechos Humanos en documentos normativos del INEA, y otra, para revisar la propuesta de la DVV para realizar tres Seminarios sobre el mismo temas en los IEEA de Puebla, Chiapas y Quintan Roo.

Con el Ministerio de Educación de la República de Ecuador se prestó asesoría técnica para el diseño del currículo del bachillerato general unificado en ciencias y técnico para jóvenes y adultos.

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS

Plazas Comunitarias

- Se realizó la actualización del curso de la plataforma Moodle de la versión 2.63 a la 2.83 en un nuevo servidor.
- Se cuenta actualmente con los materiales educativos en línea para Promotores, Apoyos técnicos y tutores.
- Se realizó el mantenimiento a los sistemas de gestión educativa y administrativa (SIBIPLAC, SINAPLAC, SICIAC, SASA en línea, SASA Indígena, SASACE, SAAE, Servicios en línea, SSA, SIACE, SIA y SIRH).
- Se brindó el soporte técnico para la operación del SIMADI en específico, sobre movimientos de usuarios y apertura - cierre de periodos.
- Se brindó el soporte técnico para la operación de los portales, servicios en línea, sistemas de gestión educativa y administrativa (SIBIPLAC, SINAPLAC, SICIAC, SASA en línea, SASA Indígena, SASACE, SAAE, Servicios en línea, SSA, SIACE, SIA, SIRH, SIGA, SISSEP, Control de Gestión, Portal INEA, Portal CONEVyT y Portal STI).
- Se compiló y liberó la versión del portal local CONEVYT el 27 de febrero 2015 a los 32 estados.
- Se realizaron las publicaciones y actualizaciones requeridas en los portales de INEA, CONEVyT y de la DAS.
- Se realizó la liberación de pago de los meses de enero y febrero del Convenio Modificatorio aplicable para la prestación del servicio conectividad ADSL.

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

- Se llevaron a cabo visitas para verificar la veracidad de los datos registrados en el SASA relacionados con: puntos de encuentro, educandos, figuras institucionales y figuras solidarias, ubicadas en las coordinaciones de zona de: Tuxtla Poniente, Tonalá, Tapachula Sur, Las Margaritas y Amatan en Chiapas; Ixtapan de la Sal, Ecatepec y Tlalnepantla en el Estado de México; Acapulco Llanura y 2 Norte en Guerrero; y Ocotlán de Morelos y Teotitlán de Flores Magón en Oaxaca.
- Se realizó el mantenimiento a las bases de datos del SASA en Línea.
- Se dio seguimiento a las solicitudes en SATIC referentes a Video Conferencias.
- Se realizó el mantenimiento a las bases de datos del SASA en Línea.
- De manera mensual se realizaron los procesos de cierre del SASA en Línea a nivel nacional.
- Claves y criterios de preguntas para SASA
  - Elaboración de una hoja de Excel con las claves y criterios de las baterías que se utilizan en los meses de enero, febrero y marzo.
  - Revisión de claves y criterios por examen.
- Se hizo la verificación, aprobación técnica y envío a TELECOMM de los archivos layout que contienen el listado de los apoyos económicos de las figuras operativas de los Instituto Estatales / Delegaciones, correspondiente al primer trimestre del 2015.
- Durante el trimestre reportado se configuraron los pagos en SASAOL de acuerdo a los criterios y montos autorizados por la DPAyE. Se configuraron 17 Institutos y Delegaciones.

Acciones de apoyo para la acreditación y certificación

Materiales

- Armado y revisión de exámenes para baterías de enero, febrero y marzo, cada batería consta de:
  - 57 exámenes finales
  - 5 sesiones diagnósticas
  - 9 exámenes finales para la vertiente braille.
  - 2 exámenes en español para MIBES.
- Se dio seguimiento a la entrega de certificados a los usuarios por parte de los IEEA's y delegaciones.
- Se atendieron las solicitudes de emisión de certificados, certificaciones y constancias de conclusión de nivel.
- Se realizaron los trabajos de seguimiento y la interacción con los enlaces de las unidades de calidad en los estados para generar, a partir de los datos capturados en el SICIAC, los reportes mensuales. Se identificaron a las coordinaciones de zona en donde se presentaron el mayor número de no conformidades de alto riesgo, para la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación.
- Armado y carga de batería para comunidades en el exterior.
  - Batería para marzo y abril
  - 58 exámenes finales
  - 5 sesiones diagnósticas
  - Carga manual de claves de exámenes, número de reactivos por examen y claves de respuesta de exámenes de batería en SASACE.
- Revisión y validación de exámenes en lenguas indígenas.
  - Revisión y validación de exámenes finales del estado de Veracruz. MIBES 3, exámenes finales para las lenguas de Pajapan, Mecayapan y Zoque- Popoluca.
  - MIBES 5, exámenes finales para las lenguas de Pajapan, Mecayapan y Zoque- Popoluca.
- Construcción, revisión y validación de reactivos para los ejes de:
  - Lengua y comunicación
  - Matemáticas
  - Ciencias
  - Diversificados
- Capacitación para la programación de reactivos en el Sistema de gestión, aplicación y certificación de exámenes aleatorios (SIGA)
- Inicio de operaciones del Servicio Integral de Impresión de Exámenes a Nivel Nacional, en donde se tomó la determinación de imprimir el 100% de los solicitado por las entidades, por un periodo de tres meses, para verificar si sus solicitudes, son de acuerdo a su aplicaciones.

Normatividad

- Programación de baterías para el modelo hispanohablante e indígena en la página de normatividad.
  - Programación de enero, febrero, marzo.
  - Mensualmente se manda en archivo electrónico a la Subdirección de Tecnologías de la información:

- Programación de exámenes del modelo indígena.
- Hojas de criterios para la calificación de los exámenes que presentan preguntas abiertas.

Evaluación

- Se realizaron los trabajos de seguimiento y la interacción con los enlaces de las unidades de calidad en los estados para generar el cuarto informe trimestral de 2014. Se envió a los Directores de Institutos Estatales y Delegados del INEA, el resultado de las verificaciones realizadas por las Unidades de Calidad, solicitando que las áreas de Acreditación en los estados generarán el Plan de acción, con las medidas preventivas y correctivas necesarias para la atención de las no conformidades detectadas, se mencionan las coordinaciones de zona en donde se presentó el mayor número de no conformidades de alto riesgo para la operación de los procesos de inscripción, acreditación y certificación.

Certificación

- Durante este trimestre se ha venido apoyando a la Delegación del Estado de Nuevo León, con la firma de los certificados y certificaciones de primaria y secundaria, en tanto se actualiza el otorgamiento de esta facultad al encargado de esa delegación.

DIRECCION DE DELEGACIONES

- Se representó al Director General en 17 Sesiones Ordinarias y a 3 Sesiones Extraordinarias de Juntas de Gobierno de los IEEA´s, en donde se trataron los siguientes temas:

  - Emisión de Resultados Cualitativos y Cuantitativos 2014, así como Presupuestales 2104.
  - Presentación de Economías al cierre 2014.
  - Solicitud de autorización para aplicación de Economías de años anteriores.
  - Aprobación de Presupuesto 2015 y Metas – Logros 2015
  - Solicitud de aprobación del Esquema de Gratificación 2015

- Durante el año 2014, se suscribió convenio de colaboración con 23 entidades federativas, lo que representa el 78% de avance en cuanto a compromisos de colaboración establecidos con el INEA, haciendo mención que se ha trabajado de manera ininterrumpida con los estados que aún están en negociaciones con sus respectivos gobiernos, a efecto de concretar la adhesión de los mismos a la campaña nacional de alfabetización. De esta forma estados de Chihuahua y Morelos están próximos a firmar sus respectivos convenios, el estado de Baja California tiene un gran avance en las gestiones con su gobierno, incluso ya tiene una propuesta ante su congreso para que le sea asignado recurso en el presupuesto para 2015. También el Estado de México se encuentra avanzado en sus gestiones, asegurando la firma de su convenio para este 2015 por 35 millones de pesos.

En cuanto a los Directores Generales de los IEEA´s de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz, han estado en comunicación directa con sus respectivos gobiernos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración firmado en 2014 con las 23 entidades federativas, se emitió un instrumento que será adherido al convenio marco, junto con 3 anexos presupuestales, con el fin de obtener la ratificación de las metas, de las aportaciones federal y estatal para este año 2015. Con estos esfuerzos conjuntos se pretende lograr para el segundo trimestre del año la ratificación de la totalidad de los anexos a los convenios.

- Se firmó el convenio con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, el cual delimita las acciones y compromisos del INEA y de la Subsecretaría, se trabajará con cada subsistema para formalizar el programa de trabajo comprometido en el convenio y se promoverá la participación de los alumnos, a partir del tercer semestre del plan de estudios respectivo.
- Como uno de los acuerdos de XXV Sesión Ordinaria del Colegio de Directores de Institutos Estatales de Educación para Adultos y Delegados del Instituto, se organizaron tres reuniones en las cuales se revisaron aspectos programáticos y presupuestales, dentro de los siguientes temas:
    - Cierre de metas 2014
    - Reprogramación de metas 2015, Metodología de cálculo, Distribución y Seguimiento.
    - Presupuesto 2015
    - Reglas de Operación 2015
    - Lineamientos de Formación 2015
    - Estrategia para mejorar la aplicación de exámenes, impresión remota
- Se participó en 13 Reuniones de Balance Operativo con Directores Generales de los IEEA's o Delegados Estatales, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Zona, Técnicos Docentes y Jefes de Departamento. En estas reuniones de trabajo se han manifestado problemáticas, pero también se han dado alternativas de solución a las mismas, se ha detectado falta de compromiso con la institución y los objetivos de la Campaña por parte de Técnicos Docentes, poca utilización de los padrones, exceso de confianza en la experiencia, deficiencia de capacitación y/o actualización de alfabetizadores y asesores, falta de seguimiento al educando en los procesos educativos, poca motivación al adulto para dar continuidad a sus estudios, deficiencias en el SASA, falta de módulos entre otros.
- Se llevó un seguimiento semanal de las acciones de los IEEA´s y Delegaciones, con el propósito de conocer el estatus de sus actividades encaminadas a la campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, en donde destaca el seguimiento de los Convenios Nacionales de Colaboración que se tienen con PROSPERA, CONAFE, así como de los Convenios con los Gobiernos de los Estados y sus diferentes dependencias, organizaciones civiles, religiosas, empresas privadas.
- Durante este trimestre se participó en 13 de las 16 reuniones realizadas entre los Grupos de Trabajo Tripartitas INEA-CONAFE-PROSPERA.

- Con Prospera se realizó una teleconferencia con la participación de delegados de Prospera y directores y delegados del INEA a nivel nacional, donde se presentaron las metas propuestas para cada estado, con un total de incorporación de 399,758 (43% de la meta de incorporación del INEA) durante 2015.
  Se revisaron asuntos, como la veda electoral de tres meses el cual afectará la asistencia a las Mesas de Apoyo, Mesas de Atención a Comités (MAC) y Mesas de Atención Personalizada (MAPO) en donde el INEA participa, reuniones dónde se logra la mayor difusión de los servicios que otorga el INEA y por tanto la incorporación educandos y alfabetizadoras.
  Los Responsables de Atención (RA) de PROSPERA darán en las reuniones de información, un mensaje de invitación a sus beneficiarios a incorporarse al INEA.
- En cuanto al CONAFE se continúan los esfuerzos por incorporar y capacitar a los Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) y a las promotoras de educación inicial como asesores del INEA, pero los logros en cuestión, tanto de la incorporación de LECs como de educandos en las comunidades del CONAFE, no han sido suficientes para los objetivos planteados en la Campaña.
  Por parte del INEA se propusieron metas de incorporación y de alfabetización de educandos, así como de LECs y promotoras para participar como figuras educativas y de localidades a atender durante el ciclo escolar 2014-2015 del CONAFE. El compromiso ante esas metas por parte del CONAFE no es muy halagador, pues de 107 mil educandos analfabetas a incorporar, propuestos por el INEA (11.6% de la meta de incorporación del INEA), el CONAFE propone sólo 19,647 (2.1%).
- A través de redes sociales se recibieron manifestaciones de voluntarios a participar en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, mismas que se organizaron y canalizaron a IEEAs o Delegaciones.
- En el proceso de atención a estos voluntarios donde las Delegaciones del Estado de México y el Distrito Federal tienen mayor demanda, el 90% de los atendidos determinan no participar, al conocer que únicamente recibirían una gratificación por su colaboración y no un sueldo.
- Se dio atención y seguimiento a inconformidades de asesores y educandos manifestadas en las redes sociales, coordinando acciones de solución con Institutos Estatales y Delegaciones, así como estableciendo dialogo directo con los afectados con la finalidad de atenderles de manera inmediata y conocer más a detalle la problemática y darle una solución adecuada. Los problemas más recurrentes son la entrega de gratificaciones a figuras solidarias en los tiempos establecidos y mala atención al educando por alfabetizadores o asesores.

DIRECCION DE CONCERTACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS

Colaboración con otras Instituciones

- Durante el primer trimestre del año, se acudió a reuniones de concertación con las instituciones del sector público, privado y social del país, a fin de invitarlos a colaborar activamente en la "Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo".
- Asimismo, se suscribió convenio con: SICREA NISSAN, Consejo de la Comunicación, Subsecretaría de Educación Media Superior, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fundación DEVLYN, Grupo Pando y Fundación *Ver bien para aprender mejor*.

Acciones de Difusión

- Se elaboraron 26 comunicados de los eventos cubiertos.
- Se realizaron 40 comunicados de prensa, mismo que se subieron al portal de internet y se hicieron llegar a televisoras, radiodifusoras y a la prensa en general, vía correo electrónico con el respectivo material fotográfico.
- Se hizo la gestión para la autorización del Programa Anual de Comunicación Social 2015 ante la SEGOB, mismo que fue autorizado.
- Reporte de guiones realizados durante el primer trimestre de 2015:
    - Servicios del INEA en lenguas indígena.
    - Consejo de la Comunicación.
    - Campaña transparencia focalizada.
    - "Leer la llave de la educación".
    - Captación de sugerencias y reconocimiento del personal.
    - Campaña de difusión sobre asistencias 2015.
    - Red familia.
- Edición de los videos: "Recertificación ISO 9001", "Firma de convenio INEA-FENAMM", "Convenio INEA-Radio Educación", "Convenio INEA-INAPAM", "Testimonios INEA INAPAM", "#Soyinea, Gerardo Helguera Ugalde, delegado INEA Querétaro", "#Soyinea, juan José Díaz barriga, INEA delegación Michoacán ", "Miguel Prado de los Santos, IEA Chiapas", "#Soyinea, nunca digas no puedo", "INEA Construyendo y Creciendo A.C. Faustino reyes", "INEA Construyendo y Creciendo A.C. Diego López", "Firma de convenio INEA-RENACE", "#Soyinea, Rebeca Rojas Vázquez", "#Soyinea, Consuelo Juárez García", "#Soyinea, Víctor Manuel Vera, técnico docente", "Taller para la implementación del programa de adultos mayores en rezago educativo" y "Firma de convenio de colaboración INEA-Grupo Pando".
- Producción de los videos: "Nunca es tarde para estudiar", "#Soyinea, Rogelio Fuentes Morales: nunca es tarde para aprender", "Campaña de difusión sobre asistencia 2015", "Transparencia focalizada", "Entrega de certificados, reclusorio sur", "INEA, Fernanda Tapia, W radio", "Día Internacional de la Mujer 2015".
- Elaboración de carpeta de diseño de producción para cortometraje de animación en técnica stop motion basado en la historieta "Ramón y Julia, una historia de amor y letras".
- Edición de audio de material del INEA para programación de streaming "Radio INEA".
- Producción de imagen secuencial para folleto de propaganda de los servicios de Sistema de Crédito Automotriz (SICREA) México.

Colaboración con el exterior

- Se firmó un convenio con el Sistema de Crédito Automotriz (SICREA) que fortalecerá la estrategia de atención de las plazas comunitarias en Los Ángeles, California.
- Se realizó una reunión de trabajo con Mexicans and Americans Thinking Together (MATT) para definir la integración del INEA a su Programa Piloto de Circularidad.
- Reunión de trabajo con la representante de la organización AMSIF de Houston, Texas donde se habló de una estrategia de expansión del programa de plazas comunitarias en los Estados Unidos y en México a través de su organización, en la Ciudad de México.

- Reunión de trabajo con representantes de una plaza comunitaria de Indianápolis, en la Ciudad de México.
- En este período se abrieron un total de 24 plazas comunitarias en el exterior: 12 plazas con la colaboración de la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia en Houston, Texas, 4 plazas con Fontana Unified School District de San Bernardino, California, 2 plazas con Santa Ana Community College, School of Continuing Education en Santa Ana, California, 1 con la Unión Latina de Nevada, en Las Vegas, Nevada, 1 con La Casa Guadalupana Corporation en Detroit, Michigan, 1 con The Open Door NYNJ en Nueva York, N.Y., 1 con Chula Vista Learning Community Charter School, en San Diego, California, 1 con Boys & Girls Club of Barron County Saint Paul, Minnesota; y además se lograron abrir 3 círculos de estudio.
- Se realizó la Segunda Reunión de Balance y Seguimiento de Plazas Comunitarias en Estado Unidos, a través de la plataforma WebEx, en dos sesiones los días 14 y 15 de enero 2015.
- Se elaboró una investigación documental sobre la importancia de la alfabetización en idioma natal para facilitar el aprendizaje de otro idioma.
- Se realizaron 17 capacitación a distancia y 1 presencial sobre el uso de la plataforma del SASACE a responsables de plazas de plazas comunitarias en el exterior.
- En coordinación con el área académica se realizaron 2 capacitaciones a distancia y 1 presencial sobre la formación en el MEVyT a figuras educativas que colaboran en las plazas comunitarias en el exterior.

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

En materia normativa

- Se participó en 10 sesiones como integrante o invitado de los comités de Adquisiciones; Bienes Muebles; Información y Transparencia; Mejora Regulatoria Interna; Uso Eficiente de la Energía; Ética y Grupo de Dirección de Tecnologías de la Información y en la sesión de integración del Comité Editorial; así como en una de la Junta de Gobierno.
- Se elaboró 24 contratos al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; asimismo revisó y/o elaboró 32 convenios para el impulso de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
- Se actualizó y difundió el marco normativo del Instituto con 15 disposiciones de diversa índole, publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

En materia contenciosa

- Se atendieron 201 audiencias ante diversas juntas federales y locales de conciliación y arbitraje, así como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; concluyó 2 juicios mismos que fueron elevados a la categoría de laudo ejecutoriado; obtuvo 14 laudos absolutorios y 9 condenatorios, mismos respecto de los cuales están en trámite los juicios de amparo; recibió 13 nuevas demandas de carácter laboral estando en curso la contestación correspondiente e instrumentó 2 procedimientos administrativos de carácter laboral por presuntas conductas irregulares.

- Se impulsó la integración de 10 averiguaciones previas y dio contestación a una demanda en un juicio oral mercantil.
- Se realizaron 54 visitas de trabajo para la atención de diversos asuntos contenciosos de naturaleza laboral y penal a los institutos de Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, y Tabasco; así como a las delegaciones de Baja California, Estado de México, Michoacán y Nuevo León.
- Se celebraron diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría General de la República, así como pláticas de temas laborales en los Institutos Estatales de Guerrero y Puebla.

En materia común:

- Se proporcionó asesoría jurídica en diversas materias, solicitada por distintas áreas de oficinas normativas, así como de las delegaciones e institutos estatales.

DIRECCION DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN

Acciones de apoyo para la administración

- Se presentó para seguimiento del Comité, el Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles del INEA correspondiente al ejercicio 2015. Lo anterior, con la finalidad de continuar con el Programa de Enajenación en Sitio de los Bienes Muebles No Útiles a las Delegaciones, Institutos Estatales y Oficinas Centrales del INEA, así como con el Programa de Donación en Sitio del desecho de papel donado a la CONALITEG y la donación de bienes muebles a los Institutos Estatales.
- Se llevaron a cabo los procedimientos de las Licitaciones Públicas para la contratación del servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales y parque vehicular (Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Parque Vehicular) propiedad del Instituto, para el ejercicio fiscal del 2015, (revisión de bases, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proporciones técnicas y económicas y acto de fallo).
- Se recibieron y distribuyeron el mobiliario y equipo de cómputo para las 300 plazas comunitarias de nueva creación; actualización de equipo para 300 plazas existentes y de mobiliario para 500.
- Se inició la distribución de cerca de 7 millones de módulos del MEVyT, con lo que se cubriría la demanda, por lo menos, hasta el mes de septiembre.
- Se recibió el pago de 8 siniestros, 3 siniestros se encuentran en trámite de pago y 3 se encuentran pendientes de complementar la documentación por parte de las entidades; de los trimestres anteriores se recibió el pago de 6 siniestros quedando 11 pendientes de documentar por aparte de las entidades.
- Se formalizaron los contratos anuales de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales del INEA, la Subdirección de Asuntos Internacionales y el Departamento de Almacén del Instituto.

- Se realizó un análisis de inmuebles ocupados a nivel central en el que se determinó continuar con el arrendamiento para el ejercicio 2015, de 3 inmuebles; los cuales albergan las Oficinas Centrales del INEA, la Subdirección de Asuntos Internacionales y el Departamento de almacén del Instituto.
- Se realizó la verificación de los bienes adquiridos en este trimestre, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Contrato y/o Pedido y los Vo.Bo. Del área requirente.
- Se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto autorizado 2015, ministrarlo a Institutos y delegaciones, así como; aplicación del presupuesto ejercido en Oficinas Centrales. Registrar en tiempo real conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el pago oportuno a terceros.
- Se identificó el número de empleados que aún le hace falta evaluar su competencia (90), a través del instrumento DNCOM.
- Se elaboró y presentó a cada una de las direcciones de área el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC): No. de cursos requeridos (60) y No. de empleados a Capacitar (600).
- Se aseguró mediante reuniones de trabajo con las direcciones de área los requerimientos de capacitación fuente de información final para elaborar el Programa Anual de Capacitación denominado (PIDCH-2015), y que será el medio para desarrollar la competencia del personal
- Se analizaron los resultados de la competencia final del 2014, para identificar el nivel de competencia que guarda el personal al inicio del año y por consiguiente establecer como meta, que la organización alcance 90 puntos el promedio de nivel de competencia del personal.

Acciones de apoyo para la planeación y evaluación

- Se generó y envió la información de la estimación del rezago educativo a nivel municipal al 31 de diciembre de 2014 a los Institutos Estatales y Delegaciones, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
- Se generaron Informes Estadísticos de Logros institucionales solicitados por los Institutos Estatales y Delegaciones
- Se cargó y se actualizó la información en el portal institucional (Rezago educativo, Transparencia, Intranet y Reglas de Operación) de acuerdo a las solicitudes de las áreas.
- Se integró la programación mensual de metas por los diferentes niveles y sub proyectos que atiende el INEA
- Elaboración de información solicitada por municipios de la Cruzada un México sin Hambre del cierre de 2014, del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como del Plan Michoacán y Plan Nuevo Guerrero
- Se actualizó el cuadro general de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.
- Se elaboraron oficios dirigidos a Institutos Estatales, Delegaciones y Áreas Administrativas de Oficinas Centrales informando el marco jurídico del tema Acceso a la Información reiterando la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental que realicen en el ámbito de sus competencias.
- Se elaboraron oficios dirigidos a Institutos Estatales, Delegaciones y Áreas Administrativas de Oficinas Centrales dándoles a conocer los formatos de informe al Congreso que se reportan al IFAI y que son materia del cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Localización georreferenciada (mapas) de los municipios por Coordinación de Zona del INEA de 16 estados para el análisis y explotación de la información por parte de la Subdirección de Evaluación Institucional.
- Se acordaron los términos de referencia con el Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida (UIL), para iniciar actividades relacionadas con la evaluación del INEA, a partir de abril.
- El 27 de marzo se envió a la Dirección General de Evaluación de la SEP, el documento de Posicionamiento correspondiente al Aspecto Susceptible de Mejora contenido en la evaluación externa realizada al INEA en 2013 por el CONEVAL.
- Se realizó la evaluación de resultados del cuarto trimestre de 2014 del Programa Institucional a través de la MIR y se reportó a la SEP y a la SHCP.
- Se integró el Cuarto Informe Trimestral de Autoevaluación para la Junta Directiva enero - diciembre 2014, así como el informe correspondiente al mismo periodo para el COCODI.
- Se recopiló la información correspondiente al cuarto trimestre de 2014 de los indicadores del MEI a las áreas centrales de Programación y Presupuesto, Información y Estadística y de Acreditación y Sistemas. Se sistematizó y analizó la información correspondiente para integrar el MEI trimestral de evaluación.
- Se elaboró el protocolo de evaluación del MOCE 2015, se actualizaron los instrumentos de indagación y se visitó la entidad de Veracruz para aplicar MOCE y Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo.

ORGANO INTERO DE CONTROL

- Durante el primer trimestre de 2015, se tramitó un total de 8 expedientes, de los cuales se resolvieron un total de 4 sumarios, quedando pendientes de trámite 4; adicional a ello, también se atendieron diversas solicitudes de información, así como múltiples trámites y contestaciones a asuntos provenientes de autoridades jurisdiccionales.
- Asimismo, se cuenta con 27 expedientes en investigación, cantidad conformada por 13 Quejas y 14 Denuncias; resolviéndose durante este trimestre un total de 6 Quejas y 6 Denuncias, quedando en proceso 15 expedientes.
- Se realizó el "Diagnóstico Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios Gubernamentales en la APF y Proyectos de Mejora de la Gestión", entregando informe de resultados al Titular de la Institución el día 31 de marzo del presente año.
- Se entregó al titular de la Institución el informe de verificación al reporte de avances trimestral octubre-diciembre 2014 el 17 de marzo de 2015.
- Se emitieron observaciones a los estudios de factibilidad "Contratar los Servicios de conectividad ADSL Infinitum para plazas comunitarias y coordinaciones de zona 2015", y "Suministro del Servicio de Red Privada de Voz y Datos entre Oficinas Centrales, Delegaciones e Institutos Estatales" a través de la plataforma "Gestión de la Política TIC", hasta su atención por el área correspondiente
- Se iniciaron las auditorias 02, 03 y 04 siendo la fiscalización a la Campaña Nacional de Alfabetización y abatimiento al rezago educativo, Arrendamientos de Inmuebles, Aseguramiento de bienes patrimoniales. Dentro de los principales hallazgos en la Auditoria 02; se tiene que no se cumplió con la meta establecida en el ejercicio 2014, no se definió un Líder que le dé seguimiento a los avances de cada una de las

áreas involucradas, el empoderamiento de educandos es menor a las metas establecidas, motivo por el cual no se cumplirán las metas al primer trimestre del 2015. De la prueba piloto iniciada el primero de septiembre de 2014, aún no se tiene a ningún educando alfabetizado bajo esta modalidad, asimismo se dieron de baja 10 educandos de 37. De la Auditoria 03 se detectaron 4 arrendamientos de inmuebles, que pagan mantenimientos que exceden al monto permitido por la normativa. Existe un contrato de arrendamiento que no se encuentra apegado al modelo autorizado por la Secretaría de la Función Pública. Se erogaron recursos, por concepto de mantenimiento a bienes que no son propiedad del Instituto. Asimismo se están realizando pagos por concepto de mantenimiento sin que exista evidencia documental que soporte las actividades realizadas.

- Se dio seguimiento a 40 observaciones pendientes de trimestres anteriores, de las cuales se atendieron 10. Asimismo se dieron de alta 27 recomendaciones de la Auditoria Superior de la Federación y 3 observaciones del Despacho de Auditores Externos.

5.2.1 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias del ejercicio fiscal 2015 al primer trimestre, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas, alineadas con el PND 2013-2018 y el PSE 2013-2018. Particularmente, se deberán explicar las causas de las variaciones entre lo programado y lo alcanzado, e identificar el programa federal al que corresponden.

Anexo 3
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO*

Alineación				**Pp**	**Descripción del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Metas Programadas**		**Metas Alcanzadas**	**Cumplimiento % (B*100)/A**	**Observaciones**
PND	**PSE**	**PE***	**PMP**				**Anual**	**Al 1er. trimestre de 2015 (A)**	**Al 1er. trimestre de 2015 (B)**		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas	E064	Porcentaje de personas que participan en el programa y concluyen algún nivel educativo	Porcentaje	**45.94%**=1,150,890/ 2,505,200	**9.08%**=227,499/ 2,505,200	**7.90%**=197,814/ 2,505,200	**87.0%**	CAUSA: Sólo concluyeron nivel 197,814 personas de las 227,499 programadas. Por nivel educativo el logro de la meta trimestral fue de 97.6%, 62.0% y 100.0% para inicial, intermedio y avanzado; respectivamente. Entre las causas que influyeron en este porcentaje de cumplimiento, se tiene que la incorporación fue menor en 26% a la prevista. EFECTO: Sólo se alcanzó el 87% de la meta trimestral establecida.

			de acción.								
Alineación				**Pp**	**Descripción del Indicador**	**Unidad de Medida**	**Metas Programadas**		**Metas Alcanzadas**	**Cumplimiento % (B*100)/A**	**Observaciones**
PND	**PSE**	**PE***	**PMP**				**Anual**	**Al 1er. trimestre de 2015 (A)**	**Al 1er. trimestre de 2015 (B)**		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción. Objetivo IV. Desarrollar y mantener una mejora continua del MEVyT en todas sus vertientes, que respondan a las expectativas de desarrollo y trabajo de los adultos a lo largo de la vida.	E064	Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje	**76.25%**=6,862,500/ 9,000,000	**13.29%**=1,195,875/ 9,000,000	**16.46%**=1,481,184/9,000,000	**123.9%**	CAUSA: En este indicador la meta trimestral de 1,195,875 exámenes acreditados se superó en 23.9%; debido a que de los 1,889,353 exámenes presentados, el porcentaje trimestral de exámenes acreditados fue de 78.4%, cifra superior en 1.9 puntos porcentuales a la meta anual de 76.25% de exámenes acreditados. EFECTO: Se superó en 23.9% la meta trimestral establecida

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE*	PMP				Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción.	E064	Promedio de Certificados entregados	Certificado Distribuido	**80.0%**=685,120/ 856,400	**20.0%**=171,280 /856,400	**19.03%**=162,993/ 856,400	**95.2%**	CAUSA: La migració n de los adultos que terminan nivel ocasiona que no recojan su certificado. EFECTO: Sólo se alcanzó el 95.2% de la meta trimestral programada.

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE*	PMP				Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción.	E064	Porcentaje de Asesores formados	Asesor +Capacitado	**65.00**%=74,750 /115,000	**22.43%**=25,800/ 115,000	**15.52**=17,851/ 115,000	**69.2%**	CAUSA: Se había programado una mayor incorporación de adultos que implica un mayor número de asesores; lo cual no se dio. Sin embargo, las acciones de formación iniciarán en el siguiente trimestre y conforme a las figuras que se incorporen. EFECTO: Sólo se logró 69.2% de la meta trimestral establecida.

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE*	PMP				Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción.	E064	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa	Módulo en Operación	**2.13**=5,000,000 /2,350,000	**0.576**=1,353,800/ 2,350,000	**0.680**=1,599,880/ 2,350,000	**118.2%**	CAUSA: Los esfuerzos realizados para dotar del módulo educativo “La palabra” a todas las personas del programa nacional de alfabetización, motivaron que se supera en 18% la meta trimestral de 1,353,800 módulos por distribuir en el trimestre. EFECTO: Se superó en 18.2% la meta trimestral establecida.

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
PND	PSE	PE*	PMP				Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción.	E064	Porcentaje de Exámenes presentados en línea	Examen Presentado	**25.00**%=2,250,000/ 9,000,000	**6.25%**=562,500/ 9,000,000	**4.39%**=394,913/ 9,000,000	**70.2%**	CAUSA: Se había previsto que las 300 nuevas Plazas Comunitarias por instalar ya estuvieran en operación; retrasos en el pago a proveedores ocasionó que aún no termine su instalación. A partir del segundo trimestre se comenzará con la instalación hasta completar el cien por ciento. EFECTO: Solo se alcanzó el 70.2% de la meta trimestral programada.

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones2
PND	PSE	PE*	PMP				Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Meta Nacional III. México con educación de calidad Objetivo 3.2: Garantizar la equidad y la inclusión en el Sistema Educativo Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Línea de acción 2.1 Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa Estrategia 3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Línea de acción 3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.		Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo contribuyendo a reducir el índice de analfabetismo y de rezago educativo. Objetivo II. Fortalecer la formación de figuras educativas que permitan elevar la calidad de la enseñanza. Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa. Estrategias y Líneas de acción.	E064	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias	Educando con Nivel Primaria Concluido	**21.63%**=248,940/ 1,150,890	**4.22%**=48,600 /1,150,890	**5.14%**=59,109/ 1,150,890	**121.6%**	CAUSA: La incorporación de educandos a los servicios de las Plazas Comunitarias fue mayor a lo previsto, lo cual aunado a la capacitación impartida a los asesores; propició que la meta trimestral de 48,600 UCN en Plazas Comunitarias se superara en 21.6%. EFECTO: Se superó en 21.6% la meta trimestral establecida.

5.3 EXAMEN DE RESULTADOS

5.3 Examen de Resultados.

Cumplimiento de metas de Marco Lógico y Reglas de Operación
Enero – Marzo 2015
Cumplimiento Metas PEF

Identificador	Nombre del Indicador	Periodicidad	Meta Anual Nacional	Meta Primer trimestre	Logro Primer trimestre	Porcentaje de cumplimiento
COMPONENTES						
C1.1	Porcentaje de personas que participan en el programa y concluyen algún nivel educativo	Trimestral	45.94%	9.08%	7.90%	87.0%
C2.1	Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en plazas comunitarias	Trimestral	21.63%	4.22%	5.14%	121.6%
ACTIVIDADES						
C1.A1.1	Porcentaje de exámenes acreditados	Trimestral	76.25%	13.29%	16.46%	123.9%
C1A2.1	Promedio de certificados entregados	Trimestral	80.00%	20.00%	19.03%	95.2%
C1A3.1	Porcentaje de asesores formados	Trimestral	65.00%	22.43%	15.52%	69.2%
C1.A4.1	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa	Trimestral	2.13	0.5761	0.6808	118.2%
C2A1.1	Porcentaje de exámenes presentados en línea	Trimestral	25.00%	6.25%	4.39%	70.2%

COMPONENTES

Porcentaje de personas que participan en el programa y concluyen algún nivel educativo

En el primer trimestre de 2015 se tuvo un logro de 87.0%, ya que sólo concluyeron nivel 197,814 personas de las 227,499 programadas. Por nivel educativo el logro de la meta trimestral fue de 97.6%, 62.0% y 100.0% para inicial, intermedio y avanzado; respectivamente.

Entre las causas que influyeron en este porcentaje de cumplimiento, se tiene que la incorporación fue menor en 26% a la prevista.

En los trimestres siguientes se emprenderán acciones orientadas a cumplir primordialmente la meta acumulada de usuarios que concluyen el nivel intermedio.

Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en plazas comunitarias

La incorporación de educandos a los servicios de las Plazas Comunitarias fue mayor a lo previsto, lo cual aunado a la capacitación impartida a los asesores; propició que la meta trimestral de 48,600 UCN en Plazas Comunitarias se superara en 21.6%.

ACTIVIDADES

Porcentaje de exámenes acreditados

En este indicador la meta trimestral de 1’195,875 exámenes acreditados se superó en 23.9%; debido a que de 1’889,353 exámenes presentados, su porcentaje trimestral de exámenes acreditados fue de 78.4%, cifra superior en 1.9 puntos porcentuales a la meta anual de 76.25% de exámenes acreditados.

Promedio de certificados entregados

La migración de los adultos que terminan nivel ocasiona que no recojan su certificado; por lo cual en el trimestre que se informa sólo se alcanzó el 95.2% de los 171,280 certificados por distribuir.

Porcentaje de asesores formados

Se había programado una mayor incorporación de adultos, lo cual implica un mayor número de asesores, lo cual no sucedió; ocasionando que de los 25,800 asesores programados, sólo se le diera formación al 69.2%.

Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa

Los esfuerzos realizados para dotar del módulo educativo "La palabra" a todas las personas del programa nacional de alfabetización, motivaron que se supera en 18% la meta trimestral de 1'353,800 módulos por distribuir en el trimestre.

Porcentaje de exámenes presentados en línea

Se había previsto que las 300 nuevas Plazas Comunitarias por instalar ya estuvieran en operación; retrasos en el pago a proveedores ocasionó que aún no termine su instalación, originando que sólo se alcanzara el 70.2% de la meta trimestral de 562,500 exámenes presentados.

Cumplimiento de metas por nivel educativo

Los resultados obtenidos por el Instituto durante periodo enero-marzo del ejercicio 2015 son:

Alfabetización

En este programa se alfabetizaron 57,183 jóvenes y adultos, lo que representó el 85.3% de la meta programada para el primer trimestre del presente año.

Alfabetización
Cumplimiento de Metas

Alfabetización	Meta Enero – Marzo 2015	Logro Enero – Marzo 2015	%
Alfabetizados	**67,002**	**57,183**	**85.3**

Incluye atención a Población Indígena (MIBI y MIBES)

Al comparar lo logrado con los resultados del primer trimestre del año pasado, se advierte que el resultado se ubicó en 316.8%.

Alfabetización
Comparativo Enero–Marzo 2014 y 2015

Alfabetización	Logro Enero – Marzo 2014	Logro Enero – Marzo 2015	%
Alfabetizados	**18,050**	**57,183**	**316.8**

Incluye atención a Población Indígena (MIBI y MIBES)

En este sentido, cabe mencionar que la orientación de los esfuerzos institucionales hacia la incorporación de personas analfabetas y la formación de figuras educativas responsables para su atención, continúan siendo las acciones prioritarias dentro de la Institución, superando ampliamente lo logrado en mismo periodo de atención del año pasado.

Nivel Inicial

Con relación al nivel inicial, se observa que en el rubro de adultos registrados se rebasó la meta estimada, ya que se logró el 233.9% y concluyeron este nivel educativo 48,054 personas, lo que representó el 97.6% de la meta programada.

Nivel Inicial
Cumplimiento de Metas

Nivel Inicial	Meta Enero – Marzo 2015	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	**251,947**	**589,294**	**233.9**
Conclusiones de nivel	**49,256**	**48,054**	**97.6**

Incluye atención a Población Indígena (MIBI y MIBES)

En comparación con lo logrado en el primer trimestre del año pasado, se superaron ampliamente los rubros de adultos registrados (236.8%) y las conclusiones de este nivel educativo (228.9%).

Nivel Inicial
Comparativo Enero–Marzo 2014 y 2015

Nivel Inicial	Logro Enero – Marzo 2014	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	**248,856**	**589,294**	**236.8**
Conclusiones de nivel	**20,998**	**48,054**	**228.9**

Incluye atención a Población Indígena (MIBI y MIBES)

Nivel Intermedio

En el nivel intermedio, incluido el programa de primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años, se superó la meta programada en el registro de adultos, ya que se ubicó en 123.2% y con relación a la meta determinada para educandos que concluyen este nivel educativo se alcanzó el 62%, por lo que para los siguientes trimestres del presente año, se instrumentarán en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA, estrategias que fortalezcan los resultados de este nivel educativo, tales como la revisión de la base de datos en el SASA para detectar educandos que les falten uno o dos módulos por acreditar para lograr su certificación de estudios; incrementar la cobertura a partir de las Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación, así como propiciar la continuidad educativa de los educandos que concluyen el nivel inicial para que se incorporen a la primaria.

Nivel Intermedio
Cumplimiento de Metas

Nivel Intermedio	Meta Enero – Marzo 2015	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	**281,651**	**346,872**	**123.2**
Conclusiones de nivel	**69,812**	**43,298**	**62.0**

Con respecto al comparativo de lo logrado en el primer trimestre del año pasado, se observa que en el rubro de personas registradas se alcanzó el 124.7% y en conclusiones del nivel el 120.6%.

Nivel Intermedio

Comparativo Enero–Marzo 2014 y 2015

Nivel Intermedio	Logro Enero – Marzo 2014	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	278,195	346,872	124.7
Conclusiones de nivel	35,916	43,298	120.6

Nivel Avanzado

En el periodo enero - diciembre de 2014, en el nivel avanzado se superó la meta establecida, dado que se ubicó en 109.3% en adultos registrados y en el renglón de educandos que concluyen nivel se alcanzó un cumplimiento del 100% de la meta programada.

Nivel Avanzado

Cumplimiento de Metas

Nivel Avanzado	Meta Enero – Marzo 2015	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	701,346	766,844	109.3
Conclusiones de nivel	106,378	106,462	100.0

Con referencia al comparativo de logros en registrados y conclusiones de nivel con relación al primer trimestre del año pasado, los porcentajes se ubicaron en 110.7% y 129.3% respectivamente.

Nivel Avanzado

Comparativo Enero–Marzo 2014 y 2015

Nivel Avanzado	Logro Enero – Marzo 2014	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	692,746	766,844	110.7
Conclusiones de nivel	82,309	106,462	129.3

Resultado de todos los niveles educativos

En todos los niveles educativos el Instituto registraron 1’703,010 educandos, cifra que representó el 137.9% de la meta programada para el periodo enero-marzo de 2015 y concluyeron alguno de los niveles 197,814 adultos, que representó el 87% de la meta establecida.

Todos los niveles educativos
Cumplimiento de Metas

Todos los niveles educativos	Meta Enero – Marzo 2015	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	1’234,944	1’703,010	137.9
Conclusiones de nivel	227,499	197,814	87.0

Con relación a la comparación del total de resultados alcanzados por el INEA de enero a marzo 2015, con los obtenidos en el primer trimestre de 2014, se puede apreciar que en adultos registrados se logró el 139.6% y en conclusiones de nivel el 142.1%.

Todos los niveles educativos
Comparativo Enero–Marzo 2014 y 2015

Todos los niveles educativos	Logro Enero – Marzo 2014	Logro Enero – Marzo 2015	%
Registrados	1’219,797	1’703,010	139.6
Conclusiones de nivel	139,223	197,814	142.1

Cabe señalar que en general los resultados obtenidos durante este primer trimestre, tanto en educandos registrados, como en las conclusiones de nivel, fueron muy superiores con los reportados en el primer trimestre del año pasado, por lo que se puede identificar que los esfuerzos realizados durante la operación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, comienzan a reportar resultados alentadores para el cumplimiento de las metas proyectadas.

Plazas Comunitarias

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de 2,867 Plazas Comunitarias, de las cuales 2,112 son Institucionales, 300 en Colaboración con diversas instituciones, 66 se encuentran en desarrollo, 37 Plazas son Móviles y 352 plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica.

5.3.1 Evaluar las metas alcanzadas al primer trimestre del ejercicio fiscal 2015 respecto de lo programado y respecto al mismo periodo de 2014, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, complementarios a los de la MIR y presentar una expectativa del porcentaje de cumplimiento de las metas comprometidas en su Programa Anual de Trabajo, así como la magnitud esperada de las presiones de gasto, ambas al cierre del ejercicio fiscal 2015.

Anexo 5

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANNUAL 2015

Descripción del Indicador	**Unidad de Medida**	**Metas Programadas**		**Metas Alcanzadas**	**Cumplimiento % (B*100)/A**	**Observaciones**
		Anual	**Al 1er. trimestre de 2015 (A)**	**Al 1er. trimestre de 2015 (B)**		
Porcentaje de personas que participan en el programa y concluyen algún nivel educativo	Porcentaje	**45.94%**=1,150,890/2,505,200	**9.08%**=185,378/2,505,200	**7.90%**=197,814/2,505,200	**87.0%**	CAUSA: En el primer trimestre de 2015 se tuvo un logro de 87.0%, ya que sólo concluyeron nivel 197,814 personas de las 227,499 programadas. Por nivel educativo el logro de la meta trimestral fue de 97.6%, 62.0% y 100.0% para inicial, intermedio y avanzado; respectivamente. Entre las causas que influyeron en este porcentaje de cumplimiento, se tiene que la incorporación fue menor en 26% a la prevista. EFECTO: Sólo se alcanzó el 87.0% de la meta trimestral establecida.
Porcentaje de exámenes acreditados	Porcentaje	**76.25%**=6,862,500/9,000,000	**13.29%**=1,195,875/ 9,000,000	**16.46%**=1,481,184/ 9,000,000	**123.9%**	CAUSA: En este indicador la meta trimestral de 1,195,875 exámenes acreditados se superó en 23.9%; debido a que de 1,889,353 exámenes presentados, su porcentaje trimestral de exámenes acreditados fue de 78.4%, cifra superior en 2.1 puntos porcentuales a la meta anual de 76.25% de exámenes acreditados. EFECTO: Se superó en 23.9% la meta trimestral establecida
Promedio de Certificados entregados	Certificado Distribuido	**80.00%**=685,120/856,400	**20.00%**=171,280/856,400	**19.03%**=162,993/856,400	**95.2%**	CAUSA: La migración de los adultos que terminan nivel ocasiona que no recojan su certificado. EFECTO: Sólo se alcanzó el 95.2% de la meta trimestral programada.
Porcentaje de Asesores formados	Asesor Capacitado	**65.00**%=74,750/115,000	**22.43%**=25,800/115,000	**15.52%**=17,851/115,000	**69.2%**	CAUSA: Se había programado una mayor incorporación de adultos que implica un mayor número de asesores; lo cual no se dio. EFECTO: Sólo se logró 69.2% de la meta trimestral establecida.

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
		Anual	Al 1er. trimestre de 2015 (A)	Al 1er. trimestre de 2015 (B)		
Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del programa	Módulo en Operación	**2.13**=5,000,000/2,350,000	**0.576**=1,353,800/2,350,000	**0.680**=1,599,880/2,350,000	**118.2%**	CAUSA: Los esfuerzos realizados para dotar del módulo educativo "La palabra" a todas las personas del programa nacional de alfabetización, motivaron que se supera en 18% la meta trimestral de 1,353,800 módulos por distribuir en el trimestre. EFECTO: Se superó en 18.2% la meta trimestral establecida.
Porcentaje de Exámenes presentados en línea	Examen Presentado	**25.00**%=2,250,000/9,000,000	**6.25%**=562,500/9,000,000	**4.39%**=394,913/9,000,000	**70.2%**	CAUSA: Se había previsto que las 300 nuevas Plazas Comunitarias por instalar ya estuvieran en operación; retrasos en el pago a proveedores ocasionó que aún no termine su instalación. EFECTO: Solo se alcanzó el 70.2% de la meta trimestral programada.
Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo en Plazas Comunitarias	Educando con Nivel Primaria Concluido	**21.63%**=248,940/1,150,890	**4.22%**=48,600/1,150,890	**5.14%**=59,109/1,150,890	**121.6%**	CAUSA: La incorporación de educandos a los servicios de las Plazas Comunitarias fue mayor a lo previsto, lo cual aunado a la capacitación impartida a los asesores; propició que la meta trimestral de 48,600 UCN en Plazas Comunitarias se superara en 21.6%. EFECTO: Se superó en 21.6% la meta trimestral establecida.

5.3.2 Implementación tanto de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, como de las medidas de Responsabilidad Fiscal. Indicar las acciones implementadas y el correspondiente valor monetario de los ahorros obtenidos por capítulo de gasto y rubros específicos.

En el mes de febrero, mediante el oficio DGPyRF.-10.2/2092, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de SEP, hace del conocimiento de este Instituto, que derivado a que el entorno económico nacional desde finales del año pasado ha presentado un deterioro significativo y a fin de mantener la Estabilidad Económica se deberán atender las Medidas de Responsabilidad Fiscal, esto implicó una reducción de recursos de 251,601.9 miles de pesos en conceptos como asesorías, eventos, servicios profesionales, adquisición de materiales y suministros y la contratación de servicios generales y de 4,546.1 miles de pesos en Servicios Personales que corresponderían una disminución del 10% a sueldos y salarios para mandos medios, plazas eventuales y honorarios.

Medidas de Responsabilidad Fiscal 2015

(Miles de pesos)

Capítulo	
Servicios Personales	- 4,546.1
Materiales y suministros	- 13,230.7
Servicios Generales	- 238,371.2
SUMA	**- 256,148.0**

ACCIONES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA, COMBUSTIBLES Y AGUA

DE AHORRO DE ENERGÍA

1) Se continúa dando seguimiento a los recorridos diarios por la noche para el apagado de lámparas en áreas de pasillos y lugares individuales sin usuarios.

2) Revisión y reemplazo de lámparas ahorradoras y balastros en todos los niveles para 15 gabinetes requeridos. en promedio al mes cambiándose estas por lámparas de led.

3) Continuidad a la instalación de apagadores en áreas individuales de trabajo y pasillos.

DE AHORRO DE COMBUSTIBLES PARA FLOTA VEHICULAR

1) Uso de vehículos de bajo consumo de combustible para el reparto de correspondencia, aunado a la planeación de rutas para su óptimo aprovechamiento.

2) Atención a solicitudes de servicio autorizadas, solo para el área metropolitana.

3) Utilización del vehículo para pasajeros y bajo cilindraje.

DE AHORRO DE AGUA

1) Mantenimiento preventivo y correctivo a sanitarios de hombres y mujeres en todos los niveles.

2) Recorridos para el uso de agua en sanitarios, reportando muebles con fugas de agua.

3) Utilización de mingitorios que cuentan con sistema que no usa agua.

5.3.3 Estructura Orgánica y Administrativa de la Institución al 31 de marzo de 2015 comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior **(Anexo 6)**, indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales (Capítulo 1000 "Servicios Personales").

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Innovación, Calidad y Organización

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
13 ABR 2015
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN

Oficio No.: OM/DGICO/ 0772 /2015

México, D.F., 06 de abril de 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
13 ABR. 2015 12:15 Horas

LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PRESENTE

Con relación al Oficio No. DPAyE/0212/2015, del día 30 de enero del presente año, mediante el cual solicitó a esta Dirección General, gestionar ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), el registro del refrendo de la estructura organizacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con vigencia 01 de enero de 2015, me permito hacerle extensivo el oficio No. SSFP/408/0218/2015, SSFP/408/DGOR/0433/2015 fechado el 27 de marzo de 2015, signado por el Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento en ausencia del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, y por el Director General de Organización y Remuneraciones de la APF, con el cual se refrenda la estructura orgánica aprobada y registrada del INEA, la cual se compone de 122 plazas de mando y 1001 plazas operativas, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la SFP.

Asimismo, notifica que lo anterior en virtud de que se cuenta con el inventario de plazas del INEA disponible en el Módulo de Servicios Personal del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el oficio 307-A.-0030 de fecha 12 de enero de 2015, de la Unidad de Política y Control Presupuestario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

S.E.P.
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE INNOVACION, CALIDAD Y ORGANIZACION

LIC. PORFIRIO UGALDE RESÉNDIZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN.

C. c. p. Mtro. Marco Antonio Abaid Kado, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.
Lic. Rodrigo Baños Zavala, Director de General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP.- Presente.
Lic. Alfonso Mondragón García, Director de Planeación, Administración y Evaluación en el INEA.- Presente.

SMR/JLE/SMP

Insurgentes Norte Nº 423, 5º piso, Col. Unidad Nonoalco Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. 06900
Teléfono: 3601-1000 Ext. 55059

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal

Oficio No. SSFP/408/ 0218 /2015
Oficio No. SSFP/408/DGOR/ 0433 /2015

LIC. PORFIRIO UGALDE RESÉNDIZ
Director General de Innovación,
Calidad y Organización de la
Secretaría de Educación Pública
P r e s e n t e

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México D.F. a 27 de marzo de 2015

Asunto	Hago referencia al oficio OM/DGICO/0323/2015, mediante el cual solicita la aprobación y registro del refrendo de la estructura organizacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con vigencia 01 de enero de 2015.
Respuesta	Una vez que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal concluyó con el análisis de la información presentada por la Secretaría de Educación Pública, referente al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se refrenda la estructura orgánica aprobada y registrada la cual se compone de 122 plazas de mando, y la estructura ocupacional registrada la cual se compone de 1,001 plazas operativas, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante esta Secretaría. Lo anterior, en virtud de que se cuenta con el inventario de plazas del INEA disponible en el Módulo de Servicios Personales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el oficio 307-A.-0030 de fecha 12 de enero de 2015, de la Unidad de Política y Control Presupuestario.
Apoyo Legal	• Artículo 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. • Artículos 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 103, 104 y 126 de su Reglamento. • Artículos 19 y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. • Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Seguimiento	El INEA deberá observar lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 104 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin menoscabo de lo dispuesto en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal, y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013 respectivamente. Adicionalmente se reitera la importancia de atender los compromisos derivados del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Administración Pública Federal (2013-2018), respecto de los objetivos 3 y 4, estrategias 3.1, 4.2, y 4.4 y sus correspondientes líneas de acción e indicadores.

APRUEBA
EL TITULAR DE LA UNIDAD

REGISTRA
EL DIRECTOR GENERAL

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. Con fundamento en los artículos 10 y 89 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y previa designación por Oficio No. SSFP/408/0167/2015, para suplir la ausencia del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

JUAN CARLOS GRANADOS LUGO

RODRIGO BAÑOS ZAVALA

C.c.p.- MARCO ANTONIO ABAID KADO.- Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.
ALFONSO MONDRAGÓN GARCÍA.- Director de Planeación Administración y Evaluación del INEA.- Presente.
CÉSAR JAVIER CAMPA CAMPOS.- Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP.- Presente.

RBZ/MPGG/fga

Folio: 9462/2015

Página 1 de 1

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

(A marzo de 2015)

Puesto	A marzo de 2014			A marzo de 2015			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	**0**
Coordinador General	0	0	0	0	0	0	**0**
Directores de Área	6	6	0	6	6	0	**0**
Subdirectores Secretario Particular	22	21	1	22	21	1	**0**
Jefes de Departamento	54	52	2	54	53	1	**1**
Enlaces	0	0	0	0	0	0	**0**
Operativos	1001	993	8	1000	994	6	**1**
TOTAL DE ESTRUCTURA	1084	1073	11	1083	1075	8	**-3**
TOTAL EVENTUALES	155	155	0	125	125	0	**-30**
TOTAL DE HONORARIOS	103	103	0	101	101	0	**-2**

** En apego al artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, las Delegaciones en los Estados de Baja California, México, Michoacán y Querétaro; a partir del 1º. de enero del año en curso, forman parte del Ramo 11 "Educación Pública", contando con 932 plazas de Base, 49 plazas de Confianza, 88 plazas de Mando y 51 contratos por Honorarios.

5.3.4 Cumplimiento al art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como al art. 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM). **(Anexos A y B)**

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere al parrafo cuarto del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional para la Educaión de los Adultos — **Periodo: Primer trimestre 2015**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS , IV a VII y IX a X	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	289,322.42		$ 295.66						
2200	Alimentos y Utensilios	1,318.74		$ 390.00						
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00								
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	428.89								
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	89.37								
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	17,610.33								
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,639.81								
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00								
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,906.41								
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	64,870.25		$ 2,756.80	$ 1,903.21		$ 1,327.34			$ 1,028.62
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	265,664.01		$ 180.00	$ 2,175.00					
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	419,987.79	$ 17,214.10	$ 6,751.63						
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	103,423.97		$ 92.86						$ 6,625.03
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	38,952.46		$ 3,119.68		$ 111.19				$ 4,538.07
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00								
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	22,179.75		$ 3,000.00						
3800	Servicios Oficiales	16,807.04								
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00								
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00								
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00								
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00								
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00								
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00								
5700	Activos Biológicos	0.00								
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	0.00								
	TOTAL	**$1,253,201.22**	**$ 17,214.10**	**$ 16,586.63**	**$ 4,078.21**	**$ 111.19**	**$ 1,327.34**	**$ -**	**$ -**	**$ 12,191.73**

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindi

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42: $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30% $\frac{}{1.65}$ Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I \times 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 % $\frac{}{2.46}$

AD - 1 Noviembre de 2001
Actualización: Enero de 2011

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 10 de junio y 19 de noviembre de 2010.

NO APLICA

Anexo 10b

CALCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43 DE LA LOPSR
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD:

PERIODO: Primer Trimestre 2015

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)							
				ARTICULO 43 - LOPSR		ARTICULO 42- LOPSR				
CLAVE	DESCRIPCION		CONFORME AL TERCER PARRAFO ART. 1 LOPSR	ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	I	III	IV	(OTROS VI AL XII)	LICITACION PUBLICA (ARTS. 30)
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
TOTAL		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

$$\left[\frac{C + D}{A}\right] X\ 100\%$$

$$\left[\frac{B + E + F + G + H + I}{A}\right] X\ 100\%$$

5.3.5 Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El proceso que se lleva a cabo en el INEA, parte de la premisa de que se trata de una solución tecnológica, inteligente y de vanguardia que integra software, procesos de parametrización y adecuación de perfiles de desempeño de los usuarios, asegurando en conjunto el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

El alcance de la solución tecnológica comprende la contabilidad propiamente dicha, la gestión presupuestal y el control patrimonial representado por los bienes muebles e inmuebles propiedad del INEA, haciéndose extensiva a seis delegaciones: Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Estado de México, Baja California y Michoacán.

A la fecha el avance en cada campo de aplicación, presenta el siguiente estatus:

CONTABILIDAD

- Captura de enero y febrero de 2015, con emisión de estados financieros de conformidad a las disposiciones aplicables.

PRESUPUESTO

- Integración de la información base del 2015 en proceso de complementación para generar el control del presupuesto modificado autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

PATRIMONIO

- Captura inicial de la totalidad del patrimonio institucional, representado por más de 300,000 bienes sobre los cuales ya fue posible generar una ficha individual de registro con los datos más importantes.

Es importante hacer notar que en el mes de marzo de este año, se llevó a cabo la capacitación de los usuarios mediante cursos-taller intensivos que permitieron a los participantes, de las seis Delegaciones, hacer uso práctico del sistema; sobre el particular la opinión fue emitida y formalmente expresada por escrito, respecto de la funcionalidad del mismo.

Por lo tanto actualmente se considera estar en el proceso final en Oficinas Centrales, para de inmediato proceder a la instalación en la seis Delegaciones.

5.3.6 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes de la Institución al mes de marzo de 2015. Señalar el número total de litigios en trámite; laudos firmes desfavorables y una estimación del monto total al que ascienden los pasivos, así como la explicación de las medidas presupuestales que se tomarán para cubrir el monto a pagar.

ANEXO 7a
CUADRO RESUMEN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES
(AL MES DE MARZO DEL 2015)

A. Litigios en trámite	A_1 Monto aproximado global	B. Laudos firmes desfavorables	B_1 Monto a pagar por laudos
196 JUICIOS (570 actores)	$122'288,099.59	29 JUICIOS (150 actores)	$90'321,149.01

ANEXO 7b

Apartado del artículo 123 Constitucional.	• De conformidad al Decreto Presidencial expedido el 28 de agosto de 1981 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de ese mismo mes y año, así como de la reforma al mismo publicada el 23 de agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación, las relaciones de trabajo administrativamente se regulan bajo el apartado B, consecuentemente, los trabajadores del INEA actualmente están incorporados al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. • Con la emisión de la Jurisprudencia 1.J/96 intitulada **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER FEDERAL. SU INCLUSIÓN EN EL ARTÍCULO 1°. DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ES INCONSTITUCIONAL**, se estableció que el INEA se regula por el apartado A del artículo 123 Constitucional y su ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo. • **Con motivo de la publicación de la Tesis emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación intitulada:** "COMPETENCIA LABORAL. CORRESPONDE A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONOCER DE LOS CONFLICTOS EN QUE SE DEMANDE AL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS" **se tramitan los juicios en que este Instituto es parte ante dicha autoridad.**
Número de demandas por reinstalación.	181 actores han ejercitado como acción principal su reinstalación.
Número de demandas por indemnización.	41 actores han ejercitado como acción principal el pago de su indemnización.
Monto del pasivo laboral contingente.	$212'609,248.60 (225 juicios equivalen a 720 actores)

Monto de pasivo de laudos.	$90'321,149.01

Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador.	Indemnización: 3 meses ***** salario mensual (art. 48 a 50 Ley Federal del Trabajo) Prima de antigüedad: 12 días ***** año / 360 días (art. 162 fracciones I y III Ley Federal del Trabajo) 20 días por año: Salario Diario Integrado ***** 20 días ***** número de años de servicio (art. 50 fracción II Ley Federal del Trabajo)
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación.	A).- Una vez reinstalado el actor, son cubiertas las condenas ordenadas y le es restituido el goce y disfrute de las prestaciones a que tenía derecho. B).- Se pondera la posibilidad de finiquitar el litigio total y definitivamente, así como la relación de trabajo, mediante la celebración de un convenio laboral en cumplimiento del laudo con fundamento en el artículo 33 párrafo segundo, 53 fracción I y 987 de la Ley Federal del Trabajo. Toda vez que la reinstalación implica el inminente desplazamiento de la persona que se encuentre ocupando el puesto reclamado o bien, si se trata de un actor por honorarios, el generar una plaza no presupuestada con las implicaciones que esto representa.